

AVISO

LA SUSCRITA PROMOTORA DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" ESE IDENTIFICADO CON EL NIT 890 303 461-2

INFORMA


1.- QUE AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" ESE, CON NIT 890 303 461-2 LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, MEDIANTE RESOLUCIÓN 003207 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016 ACEPTÓ LA PROMOCIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" ESE Y LA INICIACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN.

2.- QUE LA SUSCRITA BEATRIZ GÓMEZ DE DUSSÁN, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 24.567.448 Y DOMICILIO EN LA CALLE 6 NORTE #1 N 84 APTO 701, TELÉFONOS 6672953, CELULAR 311-3437266 Y CORREO ELÉCTRONICO beatrizgomezbotero@gmail.com FUE DESIGNADA COMO PROMOTORA DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" ESE

3.- EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LAS OFICINAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" E S E, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Y SERÁ PUBLICADO EN EL DIARIO EL PAÍS DE CALI.

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA" SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE 5 NÚMERO 36-08 TELÉFONO 6206000, CALI.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2016


BEATRIZ GÓMEZ DE DUSSÁN
PROMOTORA